

LA ENSEÑANZA DE LA CONSERVACION DEL DOCUMENTO GRAFICO: NUEVAS PERSPECTIVAS.

Ruth Viñas Lucas

Profesora de Restauración de Documentos Gráficos. Escuela de AAOA. Madrid.

Muy frecuentemente el archivero/bibliotecario se enfrenta ante los problemas que plantea la conservación de los bienes por él custodiados, sintiéndose impotente, en la mayoría de los casos, ante el acusado deterioro de nuestro Patrimonio Bibliográfico-Documental. Tristemente en muchas ocasiones sólo el facultativo encargado de su custodia está en disposición de “hacer algo” para evitar el problema, pues no todos los centros disponen de talleres de restauración ni del asesoramiento de técnicos debidamente preparados.

Sería tan lógico como necesario que todo archivero/bibliotecario tuviera unas mínimas nociones de conservación técnica* del documento gráfico, sobre todo desde el punto de vista de la preservación (evitar el deterioro de las piezas). En la antigua Escuela de Documentalista se hacía bastante hincapié en esta materia, pero desgraciadamente con su desaparición se ha creado un vacío al respecto, surgiendo la necesidad de fomentar entre los profesionales la importancia de estos conocimientos, así como facilitar la información necesaria para que en su caso puedan acceder a ellos.

La preocupación por la conservación del Patrimonio Cultural es bastante reciente. Es en el siglo XIX cuando se sientan las bases de lo que serán los actuales criterios de restauración y preservación. Pero hasta el intervalo de las dos grandes guerras no se incide en la necesidad de formar profesionales en la conservación. Será en la década de los treinta, cuando publicaciones de varios países (“Mouseion” a nivel internacional, “Technical Studies in the Field of the Fine Arts” en Estados Unidos, “Technische Mitteilungen für Malerei” en Alemania y “Museums Journal” en Gran Bretaña) se hagan eco del angustioso problema que supone la carencia de unos estudios adecuados que acrediten la formación del futuro conservador de obras Artístico-Documentales.

Todo esto desembocará en la creación, en 1939, del Istituto Centrale del Restauro de Roma y en el proyecto de un programa para la enseñanza de la restauración; pero el paso definitivo se dará tras la Segunda Guerra Mundial, cuando varios países otorguen certificados o diplomas sobre estudios específicos en el campo de la conservación “Institut Royal du Patrimoine Artistique de Bruxelles” (Certificado posgraduado y Certificado técnico), “Institute of Fine Arts, Conservation Center” de la Universidad de New York (Diploma en Conservación), “Courtauld Institute of Art” y “Department of Archaeology” de la Universidad de Londres, “Akademie der Bildenden Kunst” de Viena...

Es de destacar, en este sentido, la acción de la UNESCO que fomentó, a través del I.C.O.M. (Consejo Internacional de Museos), tanto la creación de centros dedicados a la conservación de Patrimonio Histórico Cultural como a la formación de técnicos en la conservación, siendo una de las iniciativas más fructíferas la creación de centros regionales para formación de técnicos de museos, en cuyas enseñanzas se hacía gran hincapié en los problemas de conservación.

Desde entonces hasta ahora, a nivel internacional, la preparación de Conservadores se ha llevado a cabo principalmente en los mismos Centros de Conservación y Restauración, encargados de preparar a sus propios técnicos, cuya formación inicial partía de estudios artísticos o científicos más o menos afines a la materia; la enseñanza propiamente dicha está polarizada por parte de algunas universidades que imparten algunos cursos más o menos especializados dirigidos a la conservación (Universidad de la Sorbona en Francia, Universidad de Harvard en USA...) y nos apenas decir que, prácticamente, no existen centros dedicados exclusivamente a la preparación de técnicos conservadores exceptuando el caso de Dinamarca, que por razones lingüísticas ha visto limitado su potencial docente a nivel internacional, y de España, país de gran relevancia mundial en el campo de la Conservación, en el cual se vislumbra un gran futuro para las enseñanzas de técnicos de la conservación, que cuenta ya con estudios especializados en este campo y con una enorme proyección en Latinoamérica.

(*) Entendemos la palabra “Conservador” no es el sentido de Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, sino en términos de Conservación como concepto que engloba tanto la Restauración como la Preservación.

La evolución española en el mundo de la conservación ha corrido paralela a la de la mayoría de los países, o al menos ha pasado por las mismas etapas; sin embargo podemos enorgullecernos de haber llegado bastante lejos en muchos aspectos, sobre todo en el mencionado campo de la preparación de profesionales.

La historia comienza con la creación del Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología en el año 1962, por iniciativa de D. Gratiniano Nieto, en esa época Director General de Bellas Artes y más tarde Director del propio Instituto; se contó con bastante apoyo internacional, siendo Paul Coremans (Director del Centro Coremans de Restauración, en Bruselas) uno de los colaboradores, estableciendo las relaciones para la formación de futuros profesionales, muchos de los cuales recibieron becas para estudios en el extranjero.

En 1964 el mismo Instituto comenzó a impartir cursos para la formación de sus propios técnicos u otras personas interesadas en el tema, cursándose las especialidades de Restauración en Arqueología, Pintura y Escultura.

Por otra parte la especialidad de Restauración de Libros y Documentos tiene sus antecedentes en 1967, con la creación del Departamento de Grabados y Dibujos dentro del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte. La formación de este Departamento corrió a cargo de D. Vicente Viñas, que tras especializarse en la conservación del Documento Gráfico, gracias a una beca de Estados Unidos, se encargó del montaje y adiestramiento del citado Departamento. En sus primeros tiempos esta sección se encargó de formar a sus propios técnicos, que paulatinamente engrosaron la plantilla.

Será por estas mismas fechas cuando el propio Instituto de Conservación de Obras de Arte dé carácter oficial a sus cursos y se cree la Escuela de Restauración (1969). Pero los estudios relativos al Documento Gráfico quedan soslayados cuando el Departamento de Grabados y dibujos se convierte en un organismo autónomo: Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, dependiente de la hoy extinguida Dirección General de Archivos y Bibliotecas, regida en aquel entonces por D. Luis Sánchez Belda.

Así vemos que en 1969, dependiendo del Instituto de Restauración y Conservación de Obras de Arte, Arqueología y Etnología, se crea la Escuela de Restauración (Orden 16 de marzo 1969), enseñanza que, a nivel universitario y exclusivamente en la especialidad de pintura, venía impartándose en algunas facultades de Bellas Artes.

Los estudios de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración duraban tres años y para acceder a ellos era necesario estar en posesión del Título de Bachille-

rato o de la Graduación en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, además de superar un examen de ingreso. Las especialidades eran de pintura o arqueología y el título final de Graduado.

Respecto a la formación específica de Restauradores de Libros vuelve a repetirse la circunstancia de que la formación de técnicos corre a cargo del propio centro de trabajo (Servicio Nacional de Libros y Documentos) que para ampliar la plantilla necesita formar a sus profesionales.

Estos técnicos provenían de la Escuela de Restauración (especialidad pintura y arqueología) o eran Graduados en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. La formación se llevó a cabo a partir de cursillos y, finalmente en 1973, se decidió separar los aspectos docentes y los laborales estableciendo los Cursos de Formación de Técnicos Restauradores de Documentos Gráficos, organizados por el propio Servicio y en sus mismos locales, aunque en horario no laboral.

Estos primeros estudios duraban tres años y, como en los cursos establecidos por la Escuela de Restauración, era necesario poseer el título de Bachiller o de Graduado en Artes Aplicadas; así mismo también debía superarse un examen de ingreso que constaba de un "test" cultural y un ejercicio práctico; el título obtenido era un Diploma Certificado.

Las asignaturas que se impartían eran: Hª del Documento Gráfico, Patrimonio Bibliográfico y Documental, Criterios y Técnicas de Conservación, Procedimientos de Restauración del Documento Gráfico, Física, Química y Biología aplicadas, Técnicas de Dibujo y Estampación, Encuadernación y Reprografía. Las clases prácticas iban aumentando en horas en cada curso hasta ser exclusivas en el último, dedicado a trabajos prácticos realizados en los propios laboratorios del Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos o en cualquier otro laboratorio dependiente de dicho organismo.

Estos cursos seguirán impartándose hasta 1978, año en el que adquirirán carácter oficial pasando a depender de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (Orden Ministerial de 11 de febrero de 1978); aún así podría decirse que, en cierto modo, perviven en forma de estadías en los laboratorios durante 1 a 3 meses que pueden ser realizadas por profesionales de la conservación de archivos y bibliotecas a modo de actualización o intercambio de conocimientos, destacando en este caso la participación de extranjeros debido a las relaciones del Servicio con varios organismos internacionales.

La nueva especialidad de Restauración del Libro se incorpora a las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos dentro de la Sección del Libro, conformada por otras especialidades como Encuadernación,

Ilustración, Grabado, ...y se integra con todas ellas quedando sujeta al plan de 1963, según el cual, para acceder a la especialidad, que duraba 2 años, debían superarse 3 cursos preparatorios comunes a todas las especialidades. Los cursos comunes incluían asignaturas como Dibujo, Taller, Modelado, Hª del Arte, etc. y, en la especialidad, la asignatura práctica de Taller de Restauración se complementaba con Dibujo, Técnicas (Teoría de la Restauración), Historia del Libro, etc. Para acceder a la Graduación en Artes Aplicadas, especialidad Restauración del Libro, era necesario superar, finalmente un examen de reválida que constaba tanto de ejercicios teóricos como prácticos.

Para los alumnos que no tenían interés en obtener el título de Graduado y que no deseaban pasar los cursos comunes, existía la modalidad de cursos monográficos a los que podía accederse con la simple matrícula; en estos cursos participaron muchos estudiantes extranjeros, sobre todo latino-americanos y árabes.

No podemos olvidarnos tampoco del Conservatorio del Libro en Barcelona, organismo dedicado, entre otras especialidades, a la enseñanza de la Restauración del Libro, y dependiente de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en el cual la formación ha sido principalmente a nivel de cursos monográficos.

La actualidad de los estudios de Restauración del Libro en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos queda más definida con la reciente implantación del Plan Experimental (Orden de 5 de junio de 1985) en el que la denominación de Restauración del Libro se sustituye por la de Conservación del Documento Gráfico, estando complementada dicha especialidad con la de Encuadernación.

Según el nuevo Plan Experimental, los tres cursos comunes se reducen a dos, y se prevee que en un futuro próximo constituyan lo que ya se viene llamando Bachillerato Artístico. Los dos cursos de especialidad se amplían con un tercer año que se proyecta sea de carácter eminentemente práctico, a modo de trabajo de fin de curso, en sustitución de la antigua reválida.

Las asignaturas del nuevo Plan Experimental están más acordes con las necesidades que plantea la formación de técnicos restauradores y las materias impartidas son: Hª del Libro, Tecnología del Documento Gráfico, Criterios y Técnicas de conservación, Física, Química y Biología aplicadas, Procedimientos y Técnicas de Restauración, de Encuadernación, de Impresión y Estampación, de Dibujo, de Fotografía, Laboratorio Experimental y Seminario de Información.

La primera promoción del Plan Experimental, cursa en este momento segundo año de especialidad, pero procede de los cursos comunes del Plan del 63.

Visto el nuevo desarrollo de la enseñanza de Técnicos en Conservación del Documento Gráfico, es de destacar el paralelismo de dicha materia con el también nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración (Orden del 21 de enero de 1987) que desde este momento se denominará Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. En este caso, los cursos de Comunes son sustituidos por la obligatoriedad de estar en posesión del Bachillerato Superior, y los cursos de Especialidad en Conservación del Documento Gráfico pueden asimilarse a los tres años que dura la enseñanza en la citada Escuela de Conservación y Restauración.

A nivel informativo, destacaré el hecho de que, en dicha Escuela, ha desaparecido la diferencia inicial entre la especialidad de Pintura y Arqueología y en las nuevas promociones se contempla un programa en el que el primer y segundo curso constan de las llamadas asignaturas troncales (Iniciación a la Conservación y Restauración, Procedimientos plásticos, Dibujo aplicado a la Restauración, Teoría e Historia de la Restauración, Hª del Arte, Arqueología, Física y Química, Fotografía, Restauración de Materiales Pintados, de Materiales Orgánicos y de Materiales Inorgánicos) y en el tercer y último curso se puede optar entre una de las tres asignaturas no troncales (Restauración de Obras Pictóricas, Restauración de Piezas Arqueológicas y Restauración de Obras Escultóricas) y otras materias tales como Iconología y Etnología.

Sería lógico, y está dentro de lo previsible que en un futuro no muy lejano la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y la Especialidad de Conservación de Documento Gráfico, lleguen a fusionarse; quizás esto redunde en la disminución de años de enseñanza de la especialidad como tal, igual que ocurrió con las especialidades de pintura y arqueología, para dar paso a la formación de técnicos con conocimientos más generales (tres años actuales frente al último curso de especialización de la Escuela de Conservación y Restauración), sin embargo, dudo que esto suponga una traba para la formación adecuada de técnicos, pues éstos habrían pasado ya por unas enseñanzas más amplias que les capacitarían para resolver posibles problemas que exigen conocimientos de otras disciplinas (por ejemplo, tratamiento de broches en un libro); además la especialización podría acentuarse todavía más, con los temas desarrollados en el trabajo de fin de carrera.

Sobre la titulación en estos nuevos planes de estudios, es muy probable que con las posibles reformas educativas, los tres años de especialidad que conllevan la obtención del título de Graduado se conviertan en tres años universitarios (equivalentes a las Escuelas Universitarias que imparten el primer ciclo de Universidad), de modo que, mediante estas enseñanzas, podría adquirirse el título de Diplomado.

No hay que olvidar, en este caso, la tan esperada posibilidad de acceder con estos cursos a los estudios de segundo ciclo universitario, implantados por las Facultades de Bellas Artes que ya ha incorporado en los dos últimos años (cuarto y quinto curso) la Especialidad de Restauración de Pintura.

A este respecto es de destacar el interés de varias Universidades, entre las que se encuentra la de Bellas Artes de Madrid y la de Valencia, por incluir en sus asignaturas la materia de Restauración del Documento Gráfico, más concretamente en la modalidad de Grabados y Dibujos.

De esta forma el organigrama de las enseñanzas de Restauración podría quedar fijado en los siguientes términos:

A) Curso de Bachillerato Artístico.

B) Escuelas de Restauración (Diploma Universitario).

C) Dos años universitarios (obtención de la Licenciatura).

D) Doctorado mediante los cursos monográficos impartidos por las Facultades de Bellas Artes (3º ciclo).

Sin embargo, todo ésto, aunque sea muy previsible son sólo planes y queda por ver que ocurre con los cursos experimentales y con los nuevos planes de estudios, ya que como puede apreciarse, el desarrollo presentado será más o menos factible según se presente la reforma educativa.

Finalmente, sólo me queda por recalcar que si alguien desea seguir los actuales cursos de Conservación del Documento Gráfico, puede informarse en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos nº 10 situada en Madrid en la Avenida de Barcelona nº 25; para el acceso sólo es necesario estar en posesión del Título de Graduado Escolar. En función de la demanda tienen preferencia aquellas personas con estudio de Bachillerato Superior o Formación Profesional y está previsto un exámen de Ingreso.

También señalo que, en función de los medios disponibles por la Escuela, la formación anual es de unos 20 alumnos, número adecuado a la demanda de pue-

tos de trabajo a nivel profesional. Al menos, de momento, el Servicio de Libros y Documentos, en actual expansión, y los diferentes organismos oficiales en marcha o en fase de instalación pueden absorber al plantel de graduados o alumnos en fase de formación que darán cumplida respuesta a las necesidades sociales.

BIBLIOGRAFIA

1) Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos Madrid. Septiembre 1976.

2) COREMANS, Paul: "La formation des restaurateurs" 7^e Conférence générale de l'ICOM, Estados Unidos de América, septiembre-octubre de 1965.

3) CRESPO Carmen: "La formation des Techniciens restaurateurs de Documents graphiques en Espagne" Comité pour la Conservation de l'ICOM 75/12/6. 4^eme Reunion Triennale Venecia 1975.

4) ESTUDIOS DE RESTAURACION (Los): nº 75 de "Monografías profesionales". Fundación Universidad de Empresa. Madrid, mayo 1985.

5) KAPHAPALIA Y.A. "Modelo de programa de estudios para la formación de especialistas en conservación y restauración de documentos: un estudio del RAMP con directrices". Programa General de Información y UNISIT. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París 1984.

6) MELCHOR, Leocadio: "Dos palabras sobre la creación de la Escuela de Restauración y algunos recuerdos de sus primeros tiempos". PATINA, Revista de la Escuela de Restauración de Obras de Arte. Año 1, nº 1, 1985.

7) VALIENTE, Santiago "La Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración". Revista de Arqueología. Año IV nº 47, marzo 1985.

8) VIRAS, Vicente: "La formación de restauradores de Documentos gráficos en Madrid". Ponencia presentada al VI Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Mayo 1986, Tarragona. (en prensa).